



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

2993/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con diez minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2993/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por [REDACTED], quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED], quien actúa en su calidad de apoderado General Judicial con Cláusula Especial, del [REDACTED], quien ha solicitado la entrega de la información referente a: *"En mi calidad de apoderado general administrativo y judicial de [REDACTED], solicito certificación íntegra de su expediente clínico, el cual se encuentra en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, por lo que se hacen las siguientes Valoraciones:*

El solicitante para acreditar la calidad con la que actúa ha presentado la siguiente documentación: copia de Poder General Administrativo y Judicial con Cláusula Especial, en la que consta el mandato a favor del solicitante para que pueda realizar peticiones como la presente y la retirar la información solicitada.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, letra a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, *"es información confidencial La referente al derecho a la intimidad personal y familiar, al honor y a la propia imagen, así como archivos médicos cuya divulgación constituiría una invasión a la privacidad de la persona"*, sin embargo el solicitante ha dado cumplimiento a lo establecido en los arts. 40 y 51 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, acreditando la legitimidad de su actuación.

Que de conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j), del art. 50 y los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y el seguimiento del caso ante la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que se recibió por parte de la Dirección del Hospital Médico Quirúrgico del ISSS, fotocopia certificada del expediente clínico del [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] el cual consta de 108 folios útiles.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 30, 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese, la documentación detallada en el párrafo sexto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de seis dólares con cuarenta centavos de los Estados Unidos de América (\$6.40), lo que corresponde a ciento sesenta copias certificadas

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

(frente y vuelto), por lo que deberá realizar el pago correspondiente, previo al retiro de la información en esta oficina, el cual puede ser realizado por el solicitante o persona autorizada mediante solicitud de información.

Notifíquese por medio de la dirección de correo electrónico proporcionado en la solicitud.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202